

3.º Incendio de muebles y enseres, defendido por el número 4 del artículo 570 del mismo Código.

4.º Incendio del Sindicato de Labradores.

5.º Delito militar de instigar a los soldados a faltar al cumplimiento de un deber, que se consigna en el último inciso del artículo 3.º de la ley de 29 de Marzo de 1906 (ley de Jurisdicción).

6.º Robo con armas en edificio público, que se define en el 1.º y medio del art. 4.º del Código penal.

7.º Robo en el Juzgado municipal, que se señala en los arts. 615, 621 y párrafos 1.º y medio del art. 4.º de dicho Código.

8.º Incendio de efectos y material de los consumos, párrafo 3.º del art. 570 del Código penal.

Peticiones de penas

Realiza un acertado y minucioso análisis de los hechos, que concuerda en un todo con el apartamiento y en presencia de las siguientes penas:

Para José Puertos Soriano, 16 años y un día de cada una temporal, 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y 10 años y un día de prisión correccional y dos meses y un día de arresto mayor.

Para Enrique Lorente, 10 años y un día de prisión mayor, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional y dos meses y un día de arresto mayor.

Para Desada Martínez, por los delitos de incendio y saqueo de las cajas del Ayuntamiento y de Consumos, 10 años y un día de prisión mayor, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Para Francisco Tarazona, como ejecutor de los delitos de sedición, robo e incendio, 10 años y un día de prisión mayor, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional y tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Para Antonio Lledó, por los delitos de incendio y saqueo de las cajas del Ayuntamiento y de Consumos, 10 años y un día de prisión mayor, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Para Salvador Subir y Rodríguez, como ejecutor de los delitos de incendio y saqueo de las cajas del Ayuntamiento y de Consumos, 10 años y un día de prisión mayor, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Para Enrique Baeza, el apodado «Signorino», Ríos, Mompó, Alvará y Rodrigo, como ejecutores de los delitos de incendio y saqueo de las cajas del Ayuntamiento y de Consumos, 10 años y un día de prisión mayor, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Para Salvador Fuster se aprecia la atenuante de ser menor de 18 años, y por ello, aunque complicado en los delitos de robo, se encartan a los anteriores se solicita la pena de un año y un día de prisión, y un año y un día de prisión correccional.

Para Oliveros, como complicado en el incendio y en la comisión del delito de robo, tres años, seis meses y un día de prisión correccional, y cuatro meses y un día de arresto mayor.

Para Antonio Lledó, Motosa, Armanjón, Sampedro y «Nemes», como ejecutores del acto de sedición, tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional.

Para el acusado «Parrá» un año de prisión, teniendo en cuenta que es reincidente de dicho delito.

Para Antonio Oliveros, y su hermano, Ballester, «Matallá», «Chato Galtarochas», «Chorro» y «Tano», como encausados, cuatro meses y un día de arresto mayor.

Para «Chaparral» y Cogollos, menores de 18 años, 150 pesetas de multa.

Explicación de un incidente lamentable

El capitán de Estado Mayor Sr. Villanueva tenía encargado al alcalde facilitar alojamiento para el tribunal, fiscal y defensores militares.

Como nuestra burocracia tiene una serie de delegaciones, el alcalde delegó en el secretario del Ayuntamiento y éste en las alcabalas.

Uno de éstos se avió con el respetable propietario, conoial electo y querido amigo nuestro D. Juan Bautista Sebastián, solicitando un albergue para cuando le fuera pedido.

El Sr. Sebastián, que tiene bien probado su amor y respeto al Ejército y que ya ha tenido alojados en su casa, con lo cual se ha considerado honradísimo, contestó al alguacil que, gustosísimo, daría alojamiento, aunque prefería proporcionar de su cuenta y cargo en una fonda, porque necesitaba ser impetuoso le obligaban a salir fuera de la población dentro de dos días.

En parecidos términos, por tener enfermos en casa, contestó el propietario de esta localidad D. José Alberola, hijo del expresidente de la Diputación, de los mismos nombres y apellidos.

La confusión lamentable que con el debido orden no hubiera ocurrido, motivó que el capitán D. Arsenio Fuentes fuera acompañado al domicilio del Sr. Sebastián como alojado.

Allí oyó las mismas palabras del Sr. Fuentes, que las repetidas al alguacil, pero el pundonoroso jefe, que desconfiaba al alojamiento y las circunstancias que motivaban la excusa del señor Sebastián, muy correctamente, rehusó aceptar.

Algo parecido debió ocurrir al teniente coronel D. Plácido Fernández en casa de D. José Alberola.

Los Sres. Sebastián y Alberola marcharon esta mañana a los quakeres imprescindibles que los ocupaban.

Noticioso el general Carbó de lo ocurrido, lo comunicó al señor conde de Serrallonga, y éste dispuso fueran alojados 20 individuos de tropa en casa de los Sres. Sebastián y Alberola.

Inmediatamente se han dado las órdenes oportunas para cumplimentar el mandato.

Nos consta de ciencia cierta que ha habido una lamentable confusión, y a esto se debe lo ocurrido.

Por lo que respecta a nuestro querido amigo Sr. Sebastián, solo hemos de decir que jamás pasó por su mente negarse a dar alojamiento, antes bien, ha creído que podía entenderse refugio en esta carga al marchar por sus asuntos urgentes, y dejó consignado antes que corría de su cuenta el alojamiento que se le diera al jefe de oficial que lo fuera destinado.

Así queda aclarada la tendenciosa noticia de fuera destinado, que quisiera empañar nuestro entusiasmo por la causa del Ejército que es de la orden.

Las defensas

D. Ramón Escobar
Capitán del 11.º montado de Artillería, defendiendo a Antonio Martínez y Salvador Andrés.

Relata los cargos que el fiscal formula contra los procesados y hace de ellos un minucioso estudio.

Se extiende en consideraciones de índole psicológica, para probar la inocencia de sus defendidos.

Rechaza la calificación de encubridor que da el fiscal a Salvador Andrés, pues afirma ignoraba éste la comisión del delito y mal podía ser su intención el encubrimiento.

Dice que Antonio Martínez obró sometida su voluntad al imperio de una fuerza mayor que anulaba su libertad, que de todo acto delictivo. Intenta probar que el Antonio no denunció el hecho por que el denunciante era su amante y padre de su hijo.

Expone en forma gráfica la desesperada situación de la procesada, que arroja del Circulo de la vida, por su amancebamiento, se encontraba en la mayor miseria.

Termina implorando misericordia para la infeliz Antonia Martínez.

D. José Otero Montes de Oca
Primer teniente del 8.º montado de artillería, defendiendo a la procesada Desada Cerda.

Relata los hechos en un todo conforme a las manifestaciones del fiscal, excepto en lo que a la intervención de su defendida Desada Cerda se refiere.

Se esfuerza en probar que los ladrones abandonaron.

Presenta como prueba la declaración de Sebastián, quien afirma que Desada no hizo más que recoger calderilla.

Rebate cuantas manifestaciones hizo el fiscal para probar la violencia característica del robo.

Afirma que el total de las cantidades encontradas en poder de la procesada no excede de la insignificante cantidad de 40 pesetas.

Intenta hábilmente destruir la calificación del ministerio fiscal y niega que su defendida tomara parte en los incidentes.

Califica de kurto el delito cometido por la procesada.

Termina pidiendo clemencia al Consejo y rogando que no se olviden los juzgadores que Desada Cerda obró impulsada por su propia miseria, por la de sus desgraciados hijos.

D. Emilio Juan López
Capitán del tercer regimiento de reserva de Ingenieros, defendiendo a José Bretó, Bautista Ríos, Julio Lledó, Arturo Calatayud y Ramón Hernández.

Comienza la defensa rechazando los enormes cargos que en el sumario aparecen contra José Bretó, el más comprometido de sus defendidos.

Cita los folios en que constan las acusaciones y descargas.

Dice que los cargos sólo resultan de las declaraciones, evidentemente parciales de los procesados, enemigos políticos del procedimiento municipal, enemigos políticos mal pudieran estar, y afirma que estos guardias nada hicieron junto a los revoltosos cuando nada hicieron por reprimir los excesos de las turbas.

Pide para este procesado la absolución.

Cita sentencias del Tribunal Supremo en defensa del acusado.

Pasa a estudiar la acusación formulada por el fiscal contra Bautista Ríos.

Dice que Sr. Juan López que el procesado Ríos obró voluntariamente, sin darse cuenta de la importancia que los hechos por él realizados.

Pide clemencia al Consejo y solicita se absolva al procesado o se le condene en todo caso a la pena de seis meses y un día de prisión correccional por incendio, y cuatro meses y un día de arresto mayor por sedición.

Habla del procesado Julio Ochoa.

Rechaza la calificación de cabeceira que le da el fiscal.

Dice que no hay en la acusación prueba alguna que pueda servir de base a dicha afirmación.

Extraña no encontrar en el sumario pruebas de descargo.

Tach. a la parte de cargo, pues afirma que los testigos obraron bajo el deseo de una baja venganza personal.

Le considera autor de un delito de sedición por haber contribuido a dirigir los efectos que los revoltosos tiraban a la calle.

Solicita la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Afirma que los cargos que se dirigen contra Ramón Hernández son insuficientes para condenarle del robo de dinero en la Casa-Ayuntamiento.

Dice que el dinero que entregó a su madre, se lo ganó honradamente en Játiva.

Pide la absolución, y caso de negarse el Consejo a ello, la condena de un año y un día de prisión por sedición y un año, ocho meses y 21 días por incendio.

Estima que Arturo Calatayud es irresponsable.

Dice que el fiscal no presenta pruebas.

Pide clemencia para todos los procesados que defiende, porque dice puede muy bien hermanarse con la justicia.

D. Vicente Ferrando
Capitán de la Caja de recueta.

Defensor de Cayetano Esteve, Pascual Soler y Carlos Cogollos.

Relata un hecho de un brillante exordio, afirma que sus defendidos no han tenido intención de cometer el delito de robo, tal que se les acusa.

Añade, que por faltar este elemento de culpabilidad, no procede la condena como pide el fiscal.

Afirma que sus patrocinados obraron por miedo imperioso, con ocasión de la amenaza muerte de otros procesados, que los obligaron a recoger los billetes que los fueron entregados de la Casa Ayuntamiento, por los revoltosos.

Niega que Cayetano Esteve robara dinero y afirma que lo hecho por su defendido fue sólo acudir a la plaza al saber que el procesado Escobar robado, un reloj de plata con cadena del mismo metal y 1.400-80 pesetas que pudieron recogerse de las 8.000 saqueadas.

Al terminar el Consejo, estas con el sumario, han quedado en el mismo local estacionadas por dos guardias mandados por un sargento.

¿El promovedor de la sedición?

Ello indagado han circulado insistentes rumores de que había llegado a Caracagente un extranjero a quien se le atribuya ser el promovedor de los pasados disturbios.

Se añade que el forastero de referencia está bajo de custodia, de avanzada edad y con barbilla blanca.

Ello indagado lo indecible para descubrir el paradero del misterioso personaje y puede afirmar que tal extranjero no apareció por ninguna parte.

Las señas dadas por los rumores públicos coinciden con las del retrado D. Aurelio Blasco Grales de donador de los procesados de Callers, y que reside en esta última ciudad.

Este señor ha estado mañana y tarde en el banco de los invitados, tomando notas, el cual no debe ser el sujeto creado por la fantasía popular.

Los invitados

A la lista de las personas que han presencia de D. Ramón Domínguez, al profesor de instrucción primaria D. Andrés Zamora y a los doctores Oliver, Benlloch y Alabarta.

Alojamiento de tropa

A última hora de la tarde han sido alojados en los domicilios de los Sres. Sebastián y Alberola, respectivamente, 20 soldados y un cabo, en cumplimiento de las órdenes recibidas del capitán general.

No ha ocurrido ningún incidente y la tropa ha sido recibida con toda clase de demostraciones de cariño.

Gran gentío

Al terminar la sesión del Consejo había en la antigua plaza de San Agustín unas 4.000 personas, que se apilaban por ver a los procesados.

El general Carbó ha salido del edificio de la escuela de párvulos, acompañado de todos los periodistas.

En todas las calles hay gran animación, así como en los cafés y casinos.

Los presos

Han salido los procesados del Consejo previo el despejo de la plaza.

Han sido trasladados al retén, custodiados por doce parejas de la Guardia civil, mandadas por el teniente Piz ro.

Regreso

Si mañana por la noche el Tribunal ha terminado su misión, los señores que lo componen y el general Carbó regresarán a Valencia seguidamente.

Ha causado general disgusto

El cuesto tendencioso publicado por un periódico republicano, referente al incidente surtido con motivo de los alojamientos ha causado péjimo efecto en esta población.

En los círculos jaimistas y conservador se ha censurado duramente la ligereza con que se ha obrado en este asunto, dándole unas proporciones que no tiene en sí.

Para mañana

A las 8.45 se ha suspendido el Consejo para continuarlo mañana 28, a las ocho de la mañana.

Quedan por hablar ocho defensores, que patrocinarán veintiseis procesados.

Se cree que la sesión terminará a las once.

Luego se reunirá el tribunal para deliberar. La labor parece que será pesada.

Piezas de convicción

En la mesa del juez instructor figuran como tales las siguientes:

Doce pistolas y tres revólvers, un mazo de dinero, varias prendas de ropa compradas con dinero.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

Canalejas y Luque despachando con D. Alfonso

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra han despachado con D. Alfonso.

El Sr. Luque dio cuenta de las noticias recibidas de Madrid.

Al salir de Palacio nos dijeron los Sres. Canalejas y Luque, que nada tenían que decirnos, y que los telegramas recibidos de Melilla eran ampliación de los ya conocidos y comunicados.

Charla presidencial

El Sr. Canalejas ha calificado de fantástica la noticia circulada ayer de que en el Ministerio de Marina se había recibido un telegrama, participando que el cañonero «Infanta Isabel» había sido objeto de una agresión por parte de los moros.

Los guasones—añadido—que inventaron la noticia, quisieron tomar el pelo al público.

Lo ocurrido fue que el cañonero se quedó sin carbón y fueron destacados cuatro barquitos para abastecerlo.

De Melilla no hay nada nuevo.

La subida del tabaco

El ministro de Hacienda, nos ha dicho que con el aumento que tendrán los precios del tabaco se conseguirá un beneficio de 6.957.902 pesetas.

En Marzo próximo se pondrá a la venta dos nuevas clases de tabaco, calculándose los ingresos que con ellas se obtendrán en 1.500.000 pesetas.

Los corcheros de Cataluña, Andalucía y Extremadura

Han llegado nutridas representaciones de corcheros de Cataluña, Andalucía y Extremadura.

En la estación marcharon al ministerio de Hacienda y celebraron una extensa conferencia con el señor Rodríguez.

También visitaron al jefe del Gobierno.

Esperan que las atitudes del Gobierno, para evitar la ruina de la industria y la miseria de unos 20.000 familias.

Weyler y Romanones de conferencia

Han celebrado una larga conferencia el capitán general de Cataluña señor Weyler y el conde de Romanones.

Conferencia en Gobernación

En este ministerio se ha entrevistado los señores Canalejas, Gasset, conde de Romanones, y Varro Reverter.

Conferenciaron sobre los sucesos que se vienen desarrollando en Melilla y otros asuntos de Gobierno.

Se cree que hablaron de la unión de los liberales para poder afrontar las contingencias que se presenten.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias oficiales que denuncian la existencia de varios casos de Viruela.

En la población reina gran alarma por el incremento que va tomando esta segunda y tan temible epidemia.

En la actualidad hay 42 afectados.

La Junta ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de ambas enfermedades.

EL PESO PÚBLICO
Se agrava el conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto

Entre todas la matorra y ella sola se murió Ayúd al que emoja el cansadísimo tópic de coasa de España.

El Ayuntamiento de Valencia, mejor dicho, el arrendatario del arbitrio municipal ordinario sobre el Peso público, apoyado por el Ayuntamiento de Valencia, hace tiempo que viene haciendo el negocio (plante en verdad) de exigir el arbitrio en el puerto y sus muelles sobre todas las especies sujetas a aquel que embarquen y desembarquen.

Ni el Ayuntamiento ni el contratista habían parado mientras un ese asunto hasta que, a semejanza de lo hecho para Barcelona, se creó por real orden de 5 de Enero de 1907 el Colegio oficial de Pesadores medidores del Puerto de Valencia.

LA SEÑORA

Doña Rita Barber y Pérez

falleció ayer en Benimacllet, a las siete de la noche

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. L. P.

Sus desconsolados hijos D. Miguel Zaragoza, Cura Párroco de dicho pueblo; el R. P. Fray José María, Franciscano; doña Vicenta, D. Francisco y doña María, hijos políticos doña María Mendive-Vigo y D. Sebastián Zaragoza y sobrinas suplicas a sus amigos se dignen encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en dicha parroquia a las seis de la tarde, y al entierro que será a las cinco de la tarde.

El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de esta Diócesis ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Al tener dinero que repartía a manos llenas a los vecinos.

Alega en favor de Cayetano que éste se apresuró a devolver el dinero que recibió, al saber su procedencia ilegítima.

Termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

D. Francisco González Ricastell
Capitán del regimiento de Ombús.

Defendiendo a Francisco Lledó, Francisco Tarazona, Arcadio Albeida y Francisco Mompó.

Alude a la presencia de forasteros en Callera, Játiva y Caracagente, durante los días de los sucesos.

Observa que alguna cabeza de motín ha debido intervenir, dirigiendo los sucesos y amañando a las turbas inconscientes, pero ha tenido buen cuidado para escurrir el bulto, esconderse y evadirse en la acción de la justicia.

Dice que el procesado conocido por «Pelluchero» recibió 50 duros del procesado Escobar y dedicó a su esposa el dinero que le entregó.

No se cuidó de ocultar al dinero y lo entregó en cuanto fué requerido por ello por la autoridad.

Rechaza que sea prueba plena la declaración de los guardias municipales.

Niega que el procesado Francisco Mompó se llevase dinero del Ayuntamiento y cree falta de fundamento la imputación del alcalde de Caracagente que le acusa.

Tampoco cree culpable al Francisco Mompó Boidada, a quien se le atribuye malallán cotidiano y ser exaltado republicano.

Sostiene que el portero de las Casas Consistoriales no dice la verdad al acusar a Mompó y es probable que no estuviera en aquella ocasión en su puesto.

Mal parado quedaría ese portero si se pasara a juzgar a su valor personal.

Asegura que por rara coincidencia todos han visto a Arcadio Albeida Cerda, contra el que ha habido algún encarnizamiento al acusarlo.

Extraña la multitud de detalles nimios que se aportan para perjudicarlo.

Estima que Arcadio contribuyó a salvar al reo de la prisión.

Asigna un grave peligro de muerte por las turbas el día de los sucesos.

Pide la absolución de sus defendidos para que no se perviertan en la cárcel.

La actitud de los procesados

Este discurso produce gran impresión en los procesados, y al terminar, van hechos visibles muestras de aprobación y dan la mano a los defensores.

Su actitud ha sido tranquila, pero no provocadora.

Para mañana

A las 8.45 se ha suspendido el Consejo para continuarlo mañana 28, a las ocho de la mañana.

Quedan por hablar ocho defensores, que patrocinarán veintiseis procesados.

Se cree que la sesión terminará a las once.

Luego se reunirá el tribunal para deliberar. La labor parece que será pesada.

Piezas de convicción

En la mesa del juez instructor figuran como tales las siguientes:

Doce pistolas y tres revólvers, un mazo de dinero, varias prendas de ropa compradas con dinero.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias oficiales que denuncian la existencia de varios casos de Viruela.

En la población reina gran alarma por el incremento que va tomando esta segunda y tan temible epidemia.

En la actualidad hay 42 afectados.

La Junta ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de ambas enfermedades.

EL PESO PÚBLICO
Se agrava el conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto

Entre todas la matorra y ella sola se murió Ayúd al que emoja el cansadísimo tópic de coasa de España.

El Ayuntamiento de Valencia, mejor dicho, el arrendatario del arbitrio municipal ordinario sobre el Peso público, apoyado por el Ayuntamiento de Valencia, hace tiempo que viene haciendo el negocio (plante en verdad) de exigir el arbitrio en el puerto y sus muelles sobre todas las especies sujetas a aquel que embarquen y desembarquen.

Ni el Ayuntamiento ni el contratista habían parado mientras un ese asunto hasta que, a semejanza de lo hecho para Barcelona, se creó por real orden de 5 de Enero de 1907 el Colegio oficial de Pesadores medidores del Puerto de Valencia.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias oficiales que denuncian la existencia de varios casos de Viruela.

En la población reina gran alarma por el incremento que va tomando esta segunda y tan temible epidemia.

En la actualidad hay 42 afectados.

La Junta ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de ambas enfermedades.

EL PESO PÚBLICO
Se agrava el conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto

Entre todas la matorra y ella sola se murió Ayúd al que emoja el cansadísimo tópic de coasa de España.

El Ayuntamiento de Valencia, mejor dicho, el arrendatario del arbitrio municipal ordinario sobre el Peso público, apoyado por el Ayuntamiento de Valencia, hace tiempo que viene haciendo el negocio (plante en verdad) de exigir el arbitrio en el puerto y sus muelles sobre todas las especies sujetas a aquel que embarquen y desembarquen.

Ni el Ayuntamiento ni el contratista habían parado mientras un ese asunto hasta que, a semejanza de lo hecho para Barcelona, se creó por real orden de 5 de Enero de 1907 el Colegio oficial de Pesadores medidores del Puerto de Valencia.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias oficiales que denuncian la existencia de varios casos de Viruela.

En la población reina gran alarma por el incremento que va tomando esta segunda y tan temible epidemia.

En la actualidad hay 42 afectados.

La Junta ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de ambas enfermedades.

EL PESO PÚBLICO
Se agrava el conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto

Entre todas la matorra y ella sola se murió Ayúd al que emoja el cansadísimo tópic de coasa de España.

El Ayuntamiento de Valencia, mejor dicho, el arrendatario del arbitrio municipal ordinario sobre el Peso público, apoyado por el Ayuntamiento de Valencia, hace tiempo que viene haciendo el negocio (plante en verdad) de exigir el arbitrio en el puerto y sus muelles sobre todas las especies sujetas a aquel que embarquen y desembarquen.

Ni el Ayuntamiento ni el contratista habían parado mientras un ese asunto hasta que, a semejanza de lo hecho para Barcelona, se creó por real orden de 5 de Enero de 1907 el Colegio oficial de Pesadores medidores del Puerto de Valencia.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias oficiales que denuncian la existencia de varios casos de Viruela.

En la población reina gran alarma por el incremento que va tomando esta segunda y tan temible epidemia.

En la actualidad hay 42 afectados.

La Junta ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de ambas enfermedades.

EL PESO PÚBLICO
Se agrava el conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto

Entre todas la matorra y ella sola se murió Ayúd al que emoja el cansadísimo tópic de coasa de España.

El Ayuntamiento de Valencia, mejor dicho, el arrendatario del arbitrio municipal ordinario sobre el Peso público, apoyado por el Ayuntamiento de Valencia, hace tiempo que viene haciendo el negocio (plante en verdad) de exigir el arbitrio en el puerto y sus muelles sobre todas las especies sujetas a aquel que embarquen y desembarquen.

Ni el Ayuntamiento ni el contratista habían parado mientras un ese asunto hasta que, a semejanza de lo hecho para Barcelona, se creó por real orden de 5 de Enero de 1907 el Colegio oficial de Pesadores medidores del Puerto de Valencia.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias oficiales que denuncian la existencia de varios casos de Viruela.

En la población reina gran alarma por el incremento que va tomando esta segunda y tan temible epidemia.

En la actualidad hay 42 afectados.

La Junta ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de ambas enfermedades.

EL PESO PÚBLICO
Se agrava el conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto

Entre todas la matorra y ella sola se murió Ayúd al que emoja el cansadísimo tópic de coasa de España.

El Ayuntamiento de Valencia, mejor dicho, el arrendatario del arbitrio municipal ordinario sobre el Peso público, apoyado por el Ayuntamiento de Valencia, hace tiempo que viene haciendo el negocio (plante en verdad) de exigir el arbitrio en el puerto y sus muelles sobre todas las especies sujetas a aquel que embarquen y desembarquen.

Ni el Ayuntamiento ni el contratista habían parado mientras un ese asunto hasta que, a semejanza de lo hecho para Barcelona, se creó por real orden de 5 de Enero de 1907 el Colegio oficial de Pesadores medidores del Puerto de Valencia.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias oficiales que denuncian la existencia de varios casos de Viruela.

En la población reina gran alarma por el incremento que va tomando esta segunda y tan temible epidemia.

En la actualidad hay 42 afectados.

La Junta ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de ambas enfermedades.

EL PESO PÚBLICO
Se agrava el conflicto entre el Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto

Entre todas la matorra y ella sola se murió Ayúd al que emoja el cansadísimo tópic de coasa de España.

El Ayuntamiento de Valencia, mejor dicho, el arrendatario del arbitrio municipal ordinario sobre el Peso público, apoyado por el Ayuntamiento de Valencia, hace tiempo que viene haciendo el negocio (plante en verdad) de exigir el arbitrio en el puerto y sus muelles sobre todas las especies sujetas a aquel que embarquen y desembarquen.

Ni el Ayuntamiento ni el contratista habían parado mientras un ese asunto hasta que, a semejanza de lo hecho para Barcelona, se creó por real orden de 5 de Enero de 1907 el Colegio oficial de Pesadores medidores del Puerto de Valencia.

LA POLITICA
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

El temporal arrecia

Bilbao.—Aumenta de un modo alarmante el temporal.

Entre la gente de mar hay gran zozobra porque se ignora el paradero de un vapor de esta matrícula.

Todos los barcos vienen de arribada forzosa.

Todos traen averías.

El «Portugalete» tiene la obra muerta destruida.

Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «San Rafael».

El indulto de los reos de Callera

Bilbao.—Ha el Ayuntamiento se ha reunido la comisión del Régimen Interior para tratar de la moción presentada por los conjuntistas para que se solicite el indulto de los reos de Callera.

El alcalde y los liberales han presentado voto particular para quitar carácter político a la moción.

Los conjuntistas se han opuesto.

Conflicto solucionado

Bilbao.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto entre la empresa del teatro Arriaga y los profesores de la orquesta del mismo.

Epidemias a pares

Córdoba.—Reunida la Junta provincial de Sanidad, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la glosopoda en el ganado vacuno.

También ha estudiado las noticias

Tres cantineros muertos por los moros

Melilla.—En el interior de una casita empalizada cerca de la posición de Segangan, dormían tres cantineros.

Durante la noche última, una cuadrilla numerosa de moros e ihechores los sorprendió durante su sueño, dándoles muerte a los tres.

Después saquearon la casita. El último grito de un valiente Melilla.—Se comenta el siguiente detalle que pone de relieve el entusiasmo y el valor de nuestras tropas.

El teniente Sánchez Armas, muerto en el último combate, cayó herido de un balazo en el momento en que dirigíase a sus soldados, gritaba para infanzones ánticos, ¡Vive Cerro!

Espectáculos

PRINCIPAL.—A las 9 1/2 (septima de abono). La fuerza bruta y el sinador.

PRINCESA.—A las 8 1/2 Artagnan y los tres mosqueteros.—A las 6 1/2 La boda de Castro.—A las 5 1/2 El vicio y el castigo.

TEATROS

PRINCIPAL.—Para esta noche, 7.º de abono, presenta nuestro primer teatro un sugestivo programa. Se pondrá en escena la preciosa comedia en un acto de

Donavento «La fuerza bruta» y el juguete cómico en dos actos, de Vital Aza «El sinador»...

Mañana viernes se anuncia el estreno de la hermosa comedia en dos actos del insigne lina-vante «La casa de los sueños»...

Mañana, día de moda, se representará por primera vez en la presente temporada la preciosa comedia en dos actos de los Sres. B. y J. Alvarez Quintana...

Mañana se estrenan en esta linda coliseo el drama en tres actos, original del laureado poeta valenciano D. José María Zapatero...

Está escrito con una prosa fluida, castiza, irreprochable, el diálogo es fácil y animado, sin descanzar en toda la obra, y el fondo es altamente filosófico y de un sentido ético profundo.

Los personajes, dibujados con mucha propiedad, convierten en un carácter hasta el final y en especial Rosa, Adolfo, D. Prudencio y Anton, son cuantos tipos arrancados de la vida real y que tienen mucho que estudiar.

El señor Paredes encarnará con mucho arte el D. Adolfo de la obra, que por cierto tiene mucho que representar, y el señor Almiñana esta-vo también hecho un maestro. Muy discreto el señor Mora, un poco frío la señorita Verjido, y regular los demás actores.

Desde el primer acto, el drama entró en el público que aplaudió con justicia al señor Zapatero...

ter, obligándole a salir a escena al final de esta noche. Al terminar el último de las óperaciones se replazaron y el autor se vio obligado a dar las gracias en breve, sentida y oportuna frases.

Nuestra más cordial enhorabuena a D. José María Zapatero por el triunfo obtenido anoche que no será seguramente el último que alcance.

Sucesos

Amago de incendio.—Anoche a las 11:15 se produjo un amago de incendio en un barracón de tiro al blanco de la zona, al lado de la estación del Norte, propiedad de Francisco Castañer.

El fuego se produjo a consecuencia de haber hecho explosión un mechero de escritorio. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

A consecuencia de la exposición, sufrieron quemaduras en las manos José García y Juan Castañer, que fueron atendidos en el Hospital, y Juan Vera, que acudió a la Casa de Socorro de la Glorieta.

Desgracia.—En la Casa de Socorro del Museo fue curado ayer Antonio Pérez Soriano de una herida grave en la mano izquierda a consecuencia de haberse reventado el cañón de la escopeta con que cazaba en el Riñón de San Lorenzo.

Multas.—El gobernador civil impuso ayer las siguientes: De 75 pesetas, a Enrique Mireles Bolinches y Vicente Pomares Arévalo, por insolentarse contra los agentes de la autoridad.

De 25, a Enrique Llach Fuster, Alfredo Soler Borrás, Eleuterio García Martín, Marcos Ro-

mero Orbán y José Planells Moreno, por uso de armas prohibidas. De 15, a la empresa del cine La Rosa, por terminar la función después de las 12:30.

Robo.—A la librería de la ciudad del número 1019 se robó el día 27 de diciembre un saco de alpargatas.

Ladrón detenido.—Un augusto de pésimos antecedentes, llamado Cayetano Torredo Conchero, hace algunos días robó la estación de la línea de Alberique, robando algunas mercancías.

Una guardia de la estación intentó detenerlo, sin conseguir su objeto, pues el ladrón se dio a la fuga.

Ayer se presentó dicho individuo amansando de muerte a la guardia de la estación, siendo detenido en unión de otro individuo llamado Joaquín Romero Vaz, y puestos los dos a disposición del Juzgado.

Mordedura.—Amparo Solsona Mauri fué curada en el dispensario médico de la Glorieta, de una herida en la pierna derecha, producida por mordedura de perro.

MOVIMIENTO LEGITIMISTA

Juventud valenciana Se pone en conocimiento de los señores socios de Juventud, que el próximo domingo 31 de Diciembre a las ocho y media de la noche, en el local de costumbre se celebrará la Junta general ordinaria para la decisión de cuentas y renovación de Directiva.

EL PUERTO DE VALENCIA

Table with columns: MOVIMIENTO DE BAQUES FRATEROS EN EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1911, RIQUEZAS, DESTINO, VLETES, CONSIGNATARIOS, OBS.

COMERCIALES

Subasta del miércoles 27 Diciembre 1911. DE LIVERPOOL. Ofrecido al cargamento del vapor «Kathinka» y restos del «Van-Dyke».

La naranja Los precios han bajado de 3 a 16 peniques. La cebolla Los 45 de 4 a 7 y los 56 de 4 1/2 a 7 1/2.

Movimiento bursátil

CAMBIO OFICIAL DE AYER Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de Comercio de Valencia...

Madrid, 27 a las 12:05. Deuda perpetua al 4% interior contado, 8545. Deuda perpetua al 4% interior, 8540.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen O. G. Garcia, Arribau, 24, 1.º - Barcelona.

Interesa a los ganaderos conocer la TORTA de MORRET de ARROZ. Es el mejor alimento, más sano y nutritivo para los cerdos, las vacas, las ovejas, las cabras, las gallinas y todas las aves de corral.

El Siglo Industrial. Gran LIQUIDACION por retirarse del negocio, al asombroso precio de 975 el par. MÁS BARATO QUE TODOS. GRAN REVOLUCION ECONOMICA SORPRENDENTE BARATURA.

Hijos de Soler Estruch. Albaida (VALENCIA). La más acreditada y antigua fábrica de velas de cera. Nota de precios: Clase S. a 1-63 ptas. lib. de 12 onzas.

SINGER. NUEVO ESTANTE A PEDAL. FRICCIONES de BOLAS de ACERO. LA MEDIDA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESGARRAR. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER.

Balneario de Cestona. Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, intestinos, Riñón y Estreñimiento.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía. A LA CONSIGNACIÓN DE Viuda e hijos de Nogués. Calle Lanza, 16, enf., y Grao, Muelle de Poniente.

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 9 DE JULIO DE 1909. CAPITAL 1.000.000 de pesetas, suscrito.

Atención. La casa que más paga es la de compra venta, plaza de la Merced, número 10. Dinero. Se facilitan desde el 5% en adelante.

¡ATENCIÓN! Por tener que dar cabida a importantes remesas para el año próximo, se liquidan bordados de la presente temporada, galones, telas de aplicación, cubre costuras, lanas, algodones y otros artículos.

Pérdida. Se ruega a la persona que se haya encontrado un sillón de señora con un retrato de caballero que se perdió el 24 Diciembre por las calles de Pi Margall, Colón, Pascual y Genís, Pons Querol, p. de Miraval, Saviá, Colegio del Fabrica 6 en la iglesia del mismo, lo presente en la calle de Pi Margall número 21 principal, derecha, donde se le darán 100 pesetas y una gratificación por el trato de un recuerdo de familia.

ZAPATERIA LA PILARICA. 16, CARDA, 16 VALENCIA. Calzado a medida elegante, Sólido y Económico. GÉNEROS GARANTIZADOS.

Brodequin Oscaria para caballeros a 9'50 ptas. Polonesa » » » » » 10 » Brodequin » extranjeras » » 10'50 » Polonesa » » » » » 11 » Polonesa Dóngola superior para señora » 9 » Zapato » » » » » 8 »

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4 y 1/4 por 100 de interés anual sobre fincas rústicas y urbanas. Duración del préstamo de 5 a 50 años.

CLINICA DE OJOS DEL DR. VICIANO. Consulta económica, P. Pertusa, 7. Consulta particular, P. Reina, 5 y 6.

El Estreñimiento. y demás enfermedades del vientro se curan pronto y bien aun en los casos que fracasan todas las medicaciones, con el sencillo y célebre Regulador de las Digestiones Matilla.

El Estreñimiento. Este singular e inofensivo producto vegetal se usa solamente en lavativas y es tal su bondad y eficacia que alivia desde las primeras dosis. Nota.—Formulado por experiencia propia de la bondad y eficacia del Regulador creamos cumplir con un deber humanitario, recomendando a todos los que sufran enfermedades del vientro. Es verdaderamente maravilloso y es lástima que la humanidad no lo conozca.